

SESION ORDINARIA N°127 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 15 de junio del 2020, y siendo las 15:37 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°127 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Sr. Presidente José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal (s): Sr. Modesto Sepúlveda Andrade
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°126, Lunes 01 de junio del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime Acta de Sesión Ordinaria N°126, del 01 de junio del 2020 por el concejo municipal.

2.- Correspondencia:

- Carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal.
- Información de Asociación Chilena de Municipalidades

Sr. Modesto Sepúlveda, procede a leer una carta enviada por el Sr. René Placencia Vásquez, en la que dice: Qué, productos de los trabajos realizados por parte de la Constructora a cargo de las obras de la Población 10 de Julio y del Estadio Municipal, están afectando su terreno, ya que éste (terreno) que se encuentra justo entre las dos obras es de su propiedad, y se ha visto afectado negativamente por



las construcciones, ya que las aguas lluvias bajan desde la Población Esperanza 10 de Julio y caen en su terreno lo que han provocado inundación y caída de sedimento, y ello no le permite hacer ningún tipo de trabajo en su tierra, como cultivo, siembra etc. Es por ello y por otros problemas que se detallan en el documento que han afectado a su propiedad, solicita que ambas empresas realicen compensación económica por los daños que han ocurrido en su terreno.

Se le entrega a cada Concejal copia del documento.

Sr. Modesto Sepúlveda, lee documento dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales de la Asociación Chilena de Municipalidades, el que informa que la Asociación cuenta con una aplicación, en la que se podrá descargar documentos de interés, capacitaciones, noticias vinculadas al que hacer municipal y otros, ésta aplicación se podrá descargar a los móviles. El objetivo es hacer más cercana las actividades municipales propias de asociativismo municipal.

Hace ingreso a la Sesión el Sr. Víctor Rabanal

Se le entrega a cada Concejal copia del documento.

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Quiero compartirles y darle lectura a la Planilla del fondo común Municipal, donde aparece los fondos destinados para el 2020, está el calendario, se la entrego hoy porque pretendo que la próxima semana veamos el tema de los profesores, y que con toda seguridad vanos a tener que tomar una decisión, el Sr. Elson Inostroza ya está comprometido con su presencia, vendrá el lunes 22 de junio, a compartir con nosotros la situación real financiera de la Municipalidad.

Contarles de algunas situaciones puntuales de tareas pendientes que tenemos del Dpto. de Secplan, el Sr. Felipe Chávez hoy inicia su trabajo a distancia por los 15 días siguientes, de las tareas pendientes hay un trabajo que le dejo a quien le subroga el Sr. Jaime Lobos, se trata de lo siguiente:

- Ver el tema de la adquisición del Mini Tractor para el peinado del pasto del Estadio, toda vez que se declaro desierta la licitación anterior, por no existir ofertas, hay que hacer unas gestiones para conseguir más recursos, ya que los recursos que se cuentan son absolutamente insuficiente para comprar este Tractor.
- Esta la licitación del APR de Batuco la apertura es el 19 de Junio donde se abren las ofertas para ese proyecto.
- Las soluciones individuales de Rahuil, están aplazadas las obras hasta el 5 de Julio, se envió Decreto de Aplazamiento a empresa.
- Las soluciones individuales del El Quilo, están aplazadas para su inicio el 22 de Junio, está el Decreto en firmas.
- Las soluciones individuales de Carrizales, se aplaza la obra hasta el 24 de Junio, se envió Decreto a la empresa.

Esto obedece a que Intendente está muy apremiado con que se inicien todas las obras que están paralizadas.

- Reparación del Gimnasio Municipal, está en proceso, esta licitado y próximamente se hará entrega al contratista para inicio de la obra.
- Construcción de veredas, se debe entregar terreno al contratista próximamente.
- Licitación Mejoramiento acceso a Ñipas, falta una aprobación del Gore de las bases especiales.
- Licitación de la Señal Ética Vial que está pendiente, que se va a iniciar el proceso de Licitación.
- Proyectos de agua potable del El Centro, El Cementerio, el mejoramiento del APR Paso Hondo y Vegas de Concha, que han tenido bastantes dificultades, aquí estamos dando mucha atención y viendo de cómo darle solución y apoyar el proyecto, ahí se espera una respuesta del Gore para seguir avanzando con el proyecto.
- La pavimentación veredas Manzana a 10 de Julio, tenemos unas gestiones administrativas que hacer en el proyecto, en el que el Sr. Jaime Lobos trabajará en estos 15 días.
- Y las dos iniciativas que se están trabajando con los proyectos fondos FRI, que es la extensión de la red de Batuco, hubieron algunas observaciones que hay que subsanar, y también el proyecto de alumbrado público, que es reposición con fondos FRI, estamos esperando la aprobación y un visto bueno del Ministerio de Energía para dejarlo admisible.

Estos son los proyectos que están en estos minutos en proceso.

Sr. Claudio Rabanal: Podríamos tener ese documento, porque la gente pregunta, y así poder dar la información.

Sr. Alcalde: Si se las voy a enviar.

4.- Acuerdo Subrogancia Director de Control.

Sr. Agustín: Buenas tardes, hace un tiempo se entrego la subrogancia del Director de Control, donde está el Sr. Modesto Sepúlveda en primer lugar, la Srta. Gisella Garbarino, en segundo lugar y el Sr. Francisco Chávez como tercero, dadas que las subrogancias también deben ser aprobado por el Concejo, tiempo atrás el Sr. Rebolledo y el Sr. Cartes, hicieron consulta a la Contraloría, donde ustedes nos mencionaron que no podía ser el Administrador subrogante del Director de Control.

Se hablo con el abogado de la Contraloría de Ñuble para hacerlo de mejor forma. Para subrogar al Director de Control, debe haber una persona que tenga el título profesional que se requiere Abogado, Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil, Contador Auditor y o Administrador Público. Analizando las subrogancias, tratamos de hacer lo que es mejor y equitativo para los colegas, porque algunos tienen una o dos subrogancias, habíamos pensado en la Srta. Paola Lavanderos, que está trabajando conmigo, como primera subrogante; en el Sr. Francisco Morales como segundo y tercero el Sr. Abraham Hernández, pero ninguno de los profesionales cumple con los requisitos de tener el título profesional idóneo al cargo. Está un poco complicado el tema, por eso se les plantea a uds., ya que la subrogancia debe ser aprobada por Uds., pero también debe contar con un título idóneo, la contraloría dice quien puede tener los títulos idóneos acá, son: Sr. Modesto Sepúlveda, Srta. Gisella Garbarino, Sr. Alejandro Valenzuela y Sr. Elson Inostroza.



Sr. Felipe Rebolledo: La conclusión del documento dice: Pues bien, en este contexto es del caso concluir que solo en la medida que la Dirección de Control de la Municipalidad de Ránquil, no exista un funcionario que cumpla con los requisitos para desempeñarse como Director Subrogante, habrá resultado procedente que el Alcalde enmiende el orden de estos en relación, nombrando como subrogante al Administrador Municipal, ya que de no ser así, se deberán tomar las medidas necesarias para corregir en lo sucesivo tal situación.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Los funcionarios que están en el grupo de riesgo no trabajan por teletrabajo?

Sr. Modesto Sepúlveda: Pasa que esta es una materia que no estaba regulada, porque nunca habíamos tenido una situación de pandemia, y ahí la Contraloría ha ido adelantado y construyendo una jurisprudencia, en el sentido de que, en este caso la Municipalidad como primera obligación tiene que procurar la salud de sus funcionarios, y si eso es compatible en la medida de darle continuidad al servicio mejor todavía, entonces acá lo que se optó es que las personas que son parte del grupo de riesgo y mayores de 60, crónicas y embarazadas, estas personas no están obligadas a trabajar vía remota, y el resto el 50% de los funcionarios está trabajando y el otro 50% está en su casa a disposición del municipio si se le requiere para algún trámite o gestión, deben estar a disposición de la Municipalidad durante el mes de junio desde la 08:00hrs. a 14:00hrs.

Sr. Víctor Rabanal: Sin el ánimo de querer ser negativo en esto, pero es aquí donde no se entienden las situaciones que se van dando, como se va operando y optimizando muchas veces los funcionarios y los recursos dentro de un municipio, no nos olvidemos de que este tema no se tocó para esta pandemia, este tema se tocó hace mucho tiempo, esto apareció cuando había una subrogancia del Sr. Modesto Sepúlveda, y que cuando discutimos y analizamos el proyecto del Estadio, él no podía estar en la subrogancia, aparece en el actas del Concejo Municipal en forma textual, que el Administrador no podía tener el cargo de Jefe de Control, en ese minuto contábamos con el Sr. Alejandro Valenzuela, Sr. Elson Inostroza, y quizás también a la Srta. Gisella Garbarino, porque ya estaba el Juzgado de Policía Local operativo, aquí se debería haber hecho esto en el tiempo que se tenía que hacer, y no se consideró al Concejo Municipal, cuando al menos yo o mis colegas trataron de hacer el aporte en decir que no se podía. Quizás ahora estamos en una situación compleja y los funcionarios que pueden subrogar están el grupo de riesgo, y tal vez es la única opción que nos queda en este momento es que subrogue el Sr. Modesto Sepúlveda.

Sr. Agustín: Nosotros lo conversamos en algún momento, que en marzo de este año se completaría la planta municipal en un 100% de los cargos y tendríamos los nombres de quienes estarían trabajando, la idea era disminuir la carga de subrogancia, y estábamos convencidos que sería la Srta. Paola Lavanderos, Sr. Francisco Morales o Sr. Abraham Hernández, nunca se pensó que podría pasar esto, y por eso como última persona que puede ser es el Sr. Modesto Sepúlveda, el tema también es darle cierta seriedad al tema de la subrogancia, yo igual lo comento esto se da en la normativa, ahora si el concejo dice, dado que contrataron a la Srta. Paola independiente que no tenga los estudios, ella está haciendo el trabajo, y también será la asesora de Uds. del Concejo.

Sr. Víctor Rabanal: Solo aclarar que cuando digo que es la última alternativa, no estoy siendo despectivo con la persona del Sr. Modesto Sepúlveda, estoy diciendo que en el escalafón de funcionarios que se está exigiendo es la opción.

Sr. Claudio Rabanal: Este tema lo planteo y siempre he comentado que siempre el Sr. Agustín Muñoz ha hecho su trabajo solo, esta problemática viene hace bastante tiempo, y cuando vino el tema de la modificación de la planta, también lo planteo, y dije: ¿Por qué en Control no se está pidiendo un profesional?, si se hubiera hecho no estaríamos en esta problemática. Ahora ver y buscar la forma de contratar a un profesional para que apoyara, a nosotros como Concejo nos sirve tener un Control permanente, ver la posibilidad y así fortalecer el departamento, porque en esta situación se les está haciéndole problemas a otros funcionarios, y la idea es que sea permanente que trabaje con Ud. para que maneje el tema, porque si trabaja en otra área le va a complicar. Y así no estar dependiendo de la disponibilidad del resto. Yo opto por la posibilidad de buscar la fórmula de poder potenciar y fortalecer el Depto. de Control con un funcionario más.

Sr. Eladio Cartes: Aquí el tiempo nos da la razón una vez más, que en su momento conversamos con los colegas, en lo personal siempre le pregunto al Jefe de Control cuando hay que aprobar algo, ya que él es la persona que nos explica todo lo que nosotros tenemos que saber para aprobar o desaprobar, y sobre la documentación que llega. Estoy de acuerdo con mi colega Claudio, hay veces que se contrata gente que quizás no es tan necesaria, y creo que una segunda persona en el Depto. de Control sí es necesaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Con esto me ratifica en realidad mis aprensiones con el proyecto de nueva planta Municipal que se presentó acá hace un tiempo, siento que hubo un error al ver aumentado el grado o haberlo disminuido, porque se perdió la gran oportunidad de haber tenido más profesionales, mas técnicos también, generar más departamentos que eran de gran necesidad para este municipio, y hoy nos vemos que en definitiva no fue lo mejor. Mejoraron los sueldos de los directivos pero en realidad no estamos solucionando los problemas de la estructura de la planta municipal de Ránquil, porque no puede ser que la Unidad de Control que es la más importante para supervisar y supervigilar que los recursos sean bien utilizados, que no nos vaya a pasar lo del Depto. de Salud, sea una unidad de una persona, se debería contar con otro profesional que tenga la independencia de poder mantener un rigor en cuanto a la ejecución profesional de su cargo, una independencia, una autonomía, y de la mano del Concejo Municipal. Con este tema de las subrogancia, al final se está dando un cruce que a veces puede dar lugar a situaciones de conflictos de interés que no son deseables, y que nos puede llevar a nosotros como concejo a tomar decisiones erróneas.

Primero ese departamento debe estar obviamente ocupado con más personas que cumplan con el perfil, y además con la autonomía del cargo para poder operar en esa función, lo mismo ocurre en otros casos, por ej: no puede ser que nosotros no tengamos una secretaria que sea parte de la estructura municipal del Concejo, que debiera haber quedado en la planta. Entonces obviamente para un mejor funcionamiento requerimos que el Depto. de Control se fortalezca con profesionales idóneos al tema.



Sr. Alcalde: Bueno nosotros vamos a traer una propuesta más acotada, creo que la Srta. Paola puede apoyar el trabajo nuestro aquí en el Concejo, pero administrativamente no puede firmar, a no ser que Contraloría diga otra cosa.

Sr. Modesto Sepúlveda: Desde el día que comenzó la pandemia, oficialmente para nosotros fue el 16 de Marzo, yo he estado trabajando desde ese día de manera ininterrumpida, yo no he hecho uso de esta garantía que ha dado el Alcalde de salir 14 días para hacer cuarentena preventiva, ya que siendo un cargo de su confianza tengo que estar acá, y sobre todo porque soy el Director del Depto. de Salud. Yo lo he conversado con Agustín que tener esta subrogancia no me es tan grato, porque de repente uno se siente muy cuestionado, la Srta. Gisella Garbarino, mi colega porque somos los dos abogados, ella cuando se ha quedado no firma nada, porque ella desconfía de todo, porque a ella no le consta que lo que está escrito ahí este correcto, entonces en realidad es una carga, la subrogancia para mi es una carga pero yo lo asumo sabiendo que puedo contribuir, y porque es lo que habitualmente siempre hice. Yo he procurado hacer lo mejor y Uds. lo saben. Estamos en pandemia y la Contraloría lo ha dicho, uno tiene que trabajar con lo que hay, y si tengo que hacer la subrogancia, hay que hacerlo. Sacando la cuenta de los 7 directivos que hay, 4 tienen enfermedades de riesgo, entonces los 3 que quedan debemos quedarnos con dos subrogancia, porque hay que tener firmas.

5.- Asignación Nombres de Calles.

- Comité Habitacional "La Esperanza 10 de Julio"

Sr. Modesto Sepúlveda: Lee documento, propuesta nombres de calles que sugieren sus pobladores. Dice: Que el comité "La Esperanza 10 de Julio" solicita aprobación de nombre a nuestro conjunto habitacional como sigue:

- Villa Las Palmeras

También se solicita asignar los siguientes nombres a Calles y Pasajes:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| - Calle N°1 Los Arrayanes | - Pasaje N°1 Los Naranjos |
| - Calle N°2 Las Palmeras | - Pasaje N°2 Los Membrillos |
| - Calle N°3 Los Nogales | - Pasaje N°3 Los Manzanos |
| - Calle N°4 Los Quillayes | - Calle N°1 Los Arrayanes |
| - Calle N°5 Los Naranjos | |

Sr. Alcalde: El documento viene acompañado del plano correspondiente de la propuesta.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente viene adjunta la firma de los vecinos?

Sr. Alcalde: No

Sr. Claudio Rabanal: En lo personal recuerdo cuando quisieron poner los nombres a las calles de Uvas Bancas, la solicitud fue respaldada por todas las firmas de los vecinos del sector, no cuestiono este documento ya que pueden hacerlo acordado en reunión, pero para aprobar los nombres es necesario que venga el documento firmado por todos o por la mayoría de los vecinos que van a vivir ahí, no me estoy negando, pero quisiera saber si están todos de acuerdo.

Sr. Eladio Cartes: Opino lo mismo, que el documento venga respaldado con la firma de los integrantes de la población.

Sr. Claudio Rabanal: Yo quedaría tranquilo si enviaran el documento con firmas de cada persona de la población, así sabremos que todos están de acuerdo. Anteriormente yo lo había solicitado que fuera así.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo tengo entendido que son las organizaciones las que proponen los nombres pero, ¿es tan así? del punto de vista de la Dirección de Obras por ejemplo. Porque quizás las comunas pueden tener alguna estrategia, aprovechar este nombramiento de calles para honrar a la gente que ha sido destacada en la historia de la comuna.

Sr. Alcalde: Tengo una duda, ¿esto debe pasar por el COSOC?

Sr. Agustín: Sí, debe pasar por el COSOC.

Sr. Alcalde: Bueno nosotros les informamos y luego se deriva al Concejo de Sociedad Civil, podemos pedir que envíen una copia del acta, ¿puede ser?

Sr. Agustín: Lo que pasa es que siempre se firma, debe venir el listado con las firmas de los que participaron en la reunión, para ser representativa debe ser el 50% mas 1 de los integrantes.

Sr. Alcalde: Viendo la solicitud del Comité Habitacional "La Ilusión" sí trae un listado.

- Comité Habitacional "La Ilusión" de Nueva Aldea

Sr. Modesto Sepúlveda: Lee documento, propuesta nombres de calles que sugieren sus pobladores. Dice: Que el comité "La Ilusión" de Nueva Aldea en el marco de poner nombre a calle interior, solicita aprobación de nombre al proyecto habitacional, y las alternativas las cuales son enumeradas de manera jerárquica siendo la alternativa N°1 de mayor interés, y las siguientes con interés menor. Alternativas u opciones:

- 1.- **Guillermo Mendoza**, en honor al profesional de la empresa Arauco, que facilito el terreno para la construcción del proyecto habitacional, así como también el apoyo permanente para impulsar el proyecto.
- 2.- **Nueva Ilusión**, debido al nombre del comité.
- 3.- **1° de Julio**, fecha en la cual se inicia el comité Nueva Ilusión.

Se acompaña copia de Acta y Listado de Asistencia.



Sr. Felipe Rebolledo: Me llama la atención que esta solicitud la presenta la constructora, ¿no será ese el procedimiento?

Sr. Modesto Sepúlveda: Lo que pasa es que en definitiva la vía que haya llegado la información, no es lo relevante, lo relevante es que el Concejo Municipal, es quien decide el nombre que van a llevar las calles, por eso se envían las nominas, porque no es vinculante, es decir pueden surgir otros nombres en el seno del concejo por ej: por estimar que no son representativos, también se tiene que presentar al COSOC, pero es en definitiva el concejo el que da la sanción final.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que dice Sr. Modesto Sepúlveda le encuentro razón, porque nosotros como concejo podemos decir por ej: No, nosotros queremos que una calle se llame Violeta Parra, por decir algo, o el nombre de algún personaje histórico o celebridad de la Comuna, quizás de alguna forma ir homenajando a algún vecino, que por su condición o talento fueron un aporte al desarrollo comunal. Para mí en cierta forma está bien El Naranjo, El Membrillo pero eso también lo encontramos en todos lados. No sé, pienso que uno tiene que respetar la decisión de la gente pero, se podría conversar y ver opciones.

Lo otro saber si se le puede poner nombres de personas vivas a las calles.

Sr. Modesto Sepúlveda: Si me permiten, yo comparto un 100% lo que plantea el Sr. Felipe Rebolledo, creo que los nombres de calles deben honrar a sus hijos ilustres, a sus personajes, a su historia, y sí, se le puede colocar nombres de personas vivas a las calles pero con aceptación de la persona. Estas son decisiones que quedan sujetas al que el Concejo Municipal que es la máxima autoridad quiera aprobar.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que en Nueva Aldea debería tener un nombre representativo del sector.

Sr. Víctor Rabanal: Bueno como lo leyó Sr. Modesto Sepúlveda este es un acuerdo que tomaron las personas del comité, contarles que en Nueva Aldea hay calles con nombres de personajes con historia que vivieron en Nueva Aldea y nadie sabe quiénes eran.

Sr. Jorge Aguilera: Pienso que si ellos le quieren colocar esos nombres, que se lo coloquen, ellos lo decidieron, ellos son los que van a vivir ahí.

Sr. Alcalde: Colegas remitámonos a la normativa, el próximo concejo traeremos la normativa, se les enviaran los documentos al COSOC, ellos se van a pronunciar y llegara nuevamente a nosotros, y ahí podemos tomar la decisión.

6.- Entrega y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Víctor Rabanal: Perdón antes de comenzar, quiero decir que a mí me cuesta una enormidad tener una buena conexión a internet, y no puedo bajar ni imprimir una Tabla y un Acta del Concejo Municipal, no se cual sería la formula, quizás uno tendrá que empezar a venir a buscar su sobre, en este caso personal tener el sobre el día viernes o cuando esté listo avisar para poder venir a buscarlo, si me dicen se lo enviamos por correo donde y como lo imprimo si todas las señales de teléfono están pésimo.

Sr. Alcalde: Sobre lo mismo quiero comentar, estuvimos viendo con Claudia el día viernes, y nosotros sabíamos que íbamos a tener serios problemas climatológicos estos días por las lluvias, tuvimos que enviar a todos los conductores en la entrega de Kits, no había nadie en ese minuto, por eso le dije a la Sra. Claudia que las enviara vía correo electrónico, sabíamos que el Concejal Rabanal iba a tener problemas y el Concejal Cartes también, los 2 casos me lo había planteado la Sra. Claudia.

Sr. Víctor Rabanal: Yo no sé qué día está el Acta terminada, como poder ver la fecha para venir a buscarla o tratar de coordinar la entrega.

Sr. Alcalde: Pero va a quedar resuelto, esto fue circunstancialmente porque el viernes pasado fue expresamente un funcionario a dejárselas a todos.

Sr. Eladio Cartes: Yo nunca estuve de acuerdo en recibir el acta por correo, porque no tengo señal, recién hoy me enteré que teníamos Sesión de Concejo, porque no estaba con señal de teléfono.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal, ya están dadas las explicaciones, ahora sabemos que tenemos dos Concejales con problemas de señal, ya la Sra. Claudia me lo había mencionado, pero el viernes no tuvimos ninguna posibilidad, y se entiende que de aquí en adelante tendremos que preocuparnos tratar de tener el acta el día jueves, aunque siempre la dejamos para el día viernes por la tabla, siempre hay algo que no se incorpora, alguna modificación presupuestaria o otras cosas que llegan a última hora.

Ahora Sr. Modesto Sepúlveda nos podría comentar sobre la Modificación Presupuestaria de Salud, por favor.

Sr. Modesto Sepúlveda: Nosotros sabemos que las modificaciones se presentan y Uds. tienen derecho y la facultada para votarlas cinco días después, pero yo voy a apelar al contenido y la motivación de esta modificación porque es del Dpto. de Salud. Nosotros y Uds. lo saben y están bien informados que estamos enfrentando la pandemia en la comuna en estos momentos tenemos 11 casos oficialmente, aunque son 12, 9 recuperados, 1 hospitalizado y 2 que son de la Comuna pero adquirieron el virus en el hospital, y hemos realizado más de 60 exámenes de PCR en nuestra población. Hay un tema que es el acceso de entrada al Cesfam, y al acceso a la Urgencia, nosotros no podemos tener a la población que accede a nuestro establecimiento dentro del Cesfam, por lo tanto lo que se busca con esta modificación, es comprar una carpa de eventos de lona, para cubrir toda la entrada la entrada del Cesfam, y la entrada de Urgencia, la carpa es completa, cerrada, con caídas de agua, ventanas, esto para las personas que vayan no esperen a la intemperie, sino bajo techo. Esto es para nosotros muy urgente habilitar estas dos entradas, y los portones se van a cambiar por portones de correderas.

Pedimos a una empresa que nos cotizara, y mediante de reasignación del presupuesto de salud, (no se están pidiendo recursos adicionales), esta carpa tiene un valor de \$ 4.000.700.- y se demoraría aproximadamente una semana en quedar todo habilitado las dos entradas. Por eso la solicitud que hacemos como departamento, y que el recurso que se va a destinar es bien acotado, y que se pudiera renunciar Uds. a esos 5 días de plazo, porque sino tendríamos que verlo el próximo lunes 22, que será una semana más de espera.



Sr. Alcalde: La primera votación solicitada es la renuncia a los cinco días.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo accedo a las cosas que son necesarias y positivas, pero que haya reciprocidad también cuando uno hace algunas solicitudes, yo por esta situación renuncio a mis cinco días.

Sr. Jorge Aguilera: Si yo renuncio también a mis cinco días, y como siempre he dicho las cosas las hace el Alcalde y el Concejo Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: Yo renuncio a mis cinco días.

Sr. Eladio Cartes: Yo me voy a abstener Sr. Presidente, porque estoy en blanco en esto.

Sr. Leonardo Torres: Renuncio a mis cinco días.

Sr. Víctor Rabanal: Yo quiero hacer la una consulta, ¿leyeron Uds. el Art. 12, ley N°18.196 antes de renunciar a esto?, ¿leyeron Uds. la ley N°19.117 art. único antes de aprobar a esto?

Yo no renuncio a mis cinco días, porque primero tengo que ver que dice ley con respecto a esta Modificación Presupuestaria, se supone que yo como concejal tengo que saber, y yo desconozco estas leyes, primero tengo que informarme antes de votar.

Sr. Modesto Sepúlveda: Bueno, aquí está presente el Control titular, y yo se lo presente a él, y la renuncia como bien se ha señalado, es un derecho que tienen los Concejales de tener estos cinco días para estudiar el tema, ahora entrando al fondo del tema, lo se está disminuyendo son cuentas de nuestros departamentos, donde se está sacando una parte, en este caso productos químicos, y se está sacando recursos de otros ítems, para los 5 millones que se necesitan, la Art. 12, ley N°18.196 y la ley N°19.117 art. único, son cuentas que tiene el departamento, ingresos que está moviendo y que no significa en lo macro que el presupuesto se vea alterado, solo a modo de ejemplo, nosotros en el laboratorio gastábamos 3 millones mensuales, con la pandemia estamos gastando 400 mil, porque la gente no se viene a hacer exámenes, las comisiones de servicios, los viáticos, normalmente era 1 millón mensual que estábamos pagando en viáticos, esas cuentas están bajas, entonces obviamente se van haciendo los equilibrio, porque mi deber como Jefe del departamento, es que el presupuesto se mantenga en todo momento equilibrado, y lo que se está haciendo ahí, es una reasignación de recursos, entonces no vamos a alterar el equilibrio presupuestario, son recursos que se mueven al interior del presupuesto de salud.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Presidente, ¿y porque no se sacan los recursos de lo que dejamos en Emergencia, y aprobamos sacarlo de Emergencia? Porque quizás después o más adelante Salud pueda necesitar esos recursos.

Sr. Alcalde: Esto lo vamos a ver el lunes 22, cuando este el Sr. Elson Inostroza y nos diga cómo está la situación económica de la Municipalidad.

Acalde solicita Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Se Abstiene
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Rechaza

Conclusión: Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud por 4 votos a favor, 1 se abstiene y 1 rechaza.

Sr. Víctor Rabanal: Solo una pregunta, Sr. Agustín, ¿para el renuncio de los cinco días, tiene que ser votación absoluta de todos los miembros del Concejo Municipal, o no es significativa?

Sr. Agustín: Lla ley dice que hay mínimo días para revisar las modificaciones, y veo que constantemente Uds. renuncian a sus cinco días, y aprueban en algunas ocasiones.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Esto se hace de acuerdo a la ley, o se está cometiendo un error administrativo de parte del Concejo Municipal?

Sr. Agustín: De acuerdo a la ley no debiesen renunciar a los cinco días

Sr. Felipe Rebolledo: Yo entiendo que habiendo uno en contra no se estaría cumpliendo el derecho de no esperar los cinco días antes de votar. ¿Y no hay otra forma de sacar estos recursos?

Sr. Alcalde: No, no hay otra forma, si no, nos atrasamos una semana más.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo digo porque tiene razón el colega, bastaría que uno no apele a su derecho de esperar, y podría invalidar la votación.

Sr. Víctor Rabanal: Yo la rechacé en dos instancias, porque me leo la ley y no me cuadra con lo que estamos haciendo aquí

Sr. Agustín: Lo que señala las leyes mencionadas, es que, en ese ítem de ingresos hay mayores ingresos.

Sr. Víctor Rabanal: Ud. puede leer la ley Art. 12, ley N°18.196.

Sr. Agustín: Si, pero no va a guardar relación con lo que apruebe en el Concejo, por el origen asociado a Salud, es el ingreso de Salud, no para la votación ni aprobación.

Sr. Víctor Rabanal: Si, pero aquí estamos aprobando una modificación que es para la compra de una carpa de acceso al Cefam de acuerdo a la contingencia Covid, y ese artículo menciona otra cosa, la verdad que a ni me parece que nosotros debíamos haber sacado los recursos de emergencia, porque para mí lo que se quiere comprar es para una emergencia que se tiene en Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda: Aquí la modificación la presenta el Alcalde, yo simplemente estoy ilustrando el porqué se está haciendo esta modificación, y porque se necesitan esos recursos, lo que yo hago o trato de hacer, es mantener lo más equilibrado el presupuesto de Salud.



Sr. Felipe Rebolledo: Pero si hay fondos de emergencia, el colega tiene toda la razón, ¿Por qué no se hace bajo esa vía Sr. Alcalde?

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, me quiero dirigir al Jefe de Control, si aquí los Concejales renuncian a sus cinco días, es por voluntad propia, no porque la ley lo diga.

Sr. Agustín: Creo que me entendió mal Sr. Concejel, pasa que la ley dice mínimo cinco días, si Ud. renuncia, Ud. está renunciando a un derecho, que en el fondo es lo que he dicho siempre, esos cinco días es para que Uds. se interioricen y busquen información. Si Uds. renuncian a algo que tienen derecho, se están perdiendo ese derecho, por lo mismo se pierde el beneficio de realizar cualquiera acción.

Sr. Alcalde: Yo soy súper complicado y austero en el uso de los recursos, yo le pregunte al Sr. Modesto Sepúlveda, ¿porque estaba la gente fuera del Cesfam?, si yo dispongo del fondo de emergencia esos 5 millones, no nos costaría nada y basta con que yo lo decidiera, porque los recursos están. Pero son 5 millones que no nos puede devolver. Entonces me dice que el Depto. dispone de esos recursos, que con una Modificación Presupuestaria se pueden mover, para que de sus recursos presupuestarios compren.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora más.

Sr. Alcalde: Este tema lo dejaremos para verlo la próxima semana.

7.- Entrega Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Alcalde: Se les hace entrega a cada uno de Ud. la Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos del mes de Junio 2020, es bastante extensa quiero que la revisen para sesionarla el próximo lunes, en términos simples tiene que ver con la reasignación de recursos.

Sr. Leonardo Torres: Sería bueno que darle una pincelada, para saber un poco de lo que se trata.

Sr. Agustín: A grandes rasgos lo que se está analizando es suplir en parte lo que quedamos debiendo a los Profesores, y también como dice el Sr. Alcalde se eliminaron varias actividades como, producción de eventos, los fondos concursables etc. El lunes 22 viene el Sr. Elson Inostroza quien le explicará mayormente e informará el tema del presupuesto y como están las cuentas corrientes.

8.- Revisión y Acuerdo de Reglamento de Sala.

Sr. Alcalde: ¿Colegas lo dejamos para la próxima sesión?

Sr. Agustín: Tenía una presentación pero no alcanzamos a verla, que se refería a ayudar a todos a respetar el tema de los tiempos y un tema de lo que dice el reglamento, porque quizás muchas veces lo hemos leído pero no lo hemos llevado a la práctica, por ejemplo: lo que se hablo en algún momento, el estar presente las dos y media hora de sesión de Concejo, esto cuando se prolonga por 30 minutos más, los tiempo de intervención en los puntos varios, está prohibido el uso de celulares etc.

Sr. Eladio Cartes: ¿Quién es el que lleva el orden en la sala?

Sr Alcalde: El Presidente y el Secretario Municipal.

Sr. Eladio Cartes: Los únicos dos verdades, quienes deben exigir cuantos minutos tiene cada uno para dar su opinión, cuantas intervenciones tiene un concejal, el reglamento ya le hemos leído y nosotros somos los que desordenamos y no acatamos el reglamento, pero nadie controla.

Sr. Agustín Muñoz: Creo que a todos se les dar la libertad de expresarse, pero hay quienes se alargan un poco y queda otro sin poder expresarse, y también a un tema le damos muchas vueltas, aquí dice que son dos intervenciones máximo por temas.

Sr. Leonardo Torres: Esa es la realidad que nosotros siempre nos sobrepasamos con los temas. Aquí había una campañilla, si se pasaba un concejal de sus tres minutos se tocaba enseguida la campañilla, y se tenía que dejar de hablar.

Sr. Alcalde: No creo que alcancemos a ver la presentación hoy, lo dejamos como tena para la próxima sesión, Sr. Agustín si se pudiera enviar antes sería perfecto, destacando los puntos mas importantes.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

✚ Concejal Sr. Felipe Rebolledo:

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde ayer llegó desde Nueva Aldea las fotos de un caballo que estaba herido al parecer por golpe de un vehículo, y hoy el animal apareció faenado.

Sr. Alcalde: Yo le explico, el caballo fue sacrificado por carabineros, al Sr. Luis Muñoz lo llamaron para que fuera a verlo, el me llama y me cuenta sobre el caballo, que estaba mal herido, que ya no había nada que hacer y que estaba sufriendo, y que él había llamado a carabineros, y que lo más probable es que se sacrifique, eso fue lo que dijo, mas no puedo informar.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro, el basural que hay en el estadio, ¿qué pasa con el retiro de basura y escombros que está ahí, Sr Alcalde?



Sr. Alcalde: Hay que sacarlo, primero que retire la empresa lo que tiene ahí, y luego se hará un despeje total del recinto.

✚ **Concejal Sr. Jorge Aguilera:**

Sr. Jorge Aguilera: Primero, los caminos pésimos ya lo he dicho antes, nada más que decir al respecto.

Lo otro, me ha llamado mucha gente por la entrega de los Kits que ha entregado el Municipio. ¿Esos Kits. Sr. Alcalde se entregaron con recursos Municipales?

Sr. Alcalde: Solo los primeros 1.000 Kits con recursos Municipales y los otros 1.000 con proyecto.

Sr. Jorge Aguilera: Entonces lo que yo quiero es un Informe completo de a quienes con nombre y apellido, se les entregaron los 1.000 Kit del Municipio, a nosotros nos están llamando mucho la gente reclamando porque no tocaron, hay adultos mayores que están enfermos, postrados, la verdad no sé cómo se está repartiendo.

Sr. Alcalde: Lo siento Concejal, pero ese informe con nombre y apellido no se lo podemos dar, porque es información confidencial. Nosotros nos remitimos al informe que envió el Ministerio del Desarrollo Social.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Agustín ¿nosotros podemos tener esa información, pero solo la de los 1.000 que entrego la Municipalidad?

Sr. Agustín Muñoz: Pasa que nosotros podemos contar con la información, pero no así las persona, y lo otro en base a la que Ud. dice, y que también se publicó en las redes sociales es que: a la persona que crea que está dentro del rango y no ha sido beneficiada debe llamar al número que sale ahí.

Sr. Jorge Aguilera: Yo pienso que Uds. no actúan con el corazón, que creen Uds. que una hija va a dejar a su papá votado los 80 años, en el Centro hay un Adulto Mayor que no le dieron el Kits porque la hija está al cuidado de él. Aquí se hablo que se le iba a dar a la gente que no recibió el bono, y por todo lo que he visto, no es así.

✚ **Concejal Sr. Claudio Rabanal:**

Sr. Claudio Rabanal: Yo traigo la inquietud de varios vecinos que tienen patente de alcoholes, que se les viene el pago, ¿qué va a pasar con ellos?, tienen sus locales cerrados, para que se traiga la información, hay mucha preocupación hay quienes no están trabajando.

Sr. Alcalde: Lo que se dictamine a nivel país es lo que se va a operar.

Sr. Claudio Rabanal: Lo otro, saber en que situación va el accidente del vehículo municipal que tuvo el Sr. Danilo, si hay información.

Sr. Alcalde: Eso está en proceso administrativo, el Sr. Agustín Muñoz puede aportar un poco más del tema con la aseguradora.

Sr. Agustín Muñoz: Se llamo a la empresa y ellos van a venir a tasar el daño, pero por el tema de la pandemia esta todo más complicado, el perito no ha venido aun, se activo de inmediato la póliza, se la aviso a la compañía y ellos designaron a un perito para ver los daños, y en base a eso, mandarla a taller que ellos tienen designado.

Sr. Claudio Rabanal: ¿No estaría pagando los daños del vehículo la Municipalidad?

Sr. Alcalde: No

Sr. Agustín Muñoz: Para eso se activo lo de la aseguradora.

✚ **Concejal Sr. Eladio Cartes:**

Sr. Eladio Cartes: Me voy a enfocar un poco a la entrega de los Kits, que andan entregando los jóvenes de los departamentos, me parece muy bien, pero a las ves no me parece que al entregar los Kits digan: "Don Benito está entregando esto", la gente pide información de porque el alcalde, y uno tiene que explicarles que esto es un aporte municipal y de un proyecto que se gano. Entonces las funcionarias están dando mal la información.

Sr. Alcalde: No sería el discurso: "El Alcalde y el Concejo Municipal"

Sr. Eladio Cartes: No, Sr. Presidente.

Lo otro Alcalde, ¿cómo va el proceso de las cajas familiares?, en que etapa van.

Sr. Alcalde: En este minuto se están comprando las cajas del proyecto que explico aquí largamente el Sr. Carlos Araya. Las de Gobierno, no tenemos información de ello, no como van a operar. Los nuestras, yo creo que en 15 días estarán en licitación de compras, se les va a comprar al supermercado Sta. Elizabeth, porque nos hicieron una muy buena oferta.

✚ **Concejal Sr. Leonardo Torres:**

Sr. Leonardo Torres: Voy a insistir en un tema que traigo desde al año pasado o quizás más, sobre la inquietud de una vecina, que vive yendo de aquí al cementerio antes de llegar al puente negro, frente a su casa hay unos árboles que están a punto de caer, el año pasado cayo uno, ahora hay otro que esta súper ladeado si llegan a caer, van a caer encima de su casa, este es un tema que no puede esperar más.



Lo otro, lo dije hace un par de Concejos y también es un tema que quedo pendiente del año pasado, tenemos un vecino postrado en el Sector de El Barco que vive al final arriba, hoy anduve en su casa y casi no pude subir, con unas pocas lluvias no se va a poder subir, la señora tuvo cáncer, esta con muchos cuidados, en caso de emergencia no se va a poder llegar donde ellos, la solución es colocarle un poco de ripio a ese camino. Me gustaría que esos temas se vayan realizando.

Yo he dicho que las cosas que uno como Concejal plantea el municipio respondía, pero hay que hacerlo bien, Le dije al Sr. Danilo por el trabajo que se hizo Bajo los Mora, esto tiene que ir con un muro de neumáticos, resulta que le tiraron un relleno, y al final con la lluvia quedo igual mal y peligroso, yo creo que a veces es bueno escuchar la opinión que uno da.

✎ Concejal Sr. Víctor Rabanal:

Sr. Víctor Rabanal: Leí como un comunicado sobre el Cordón Sanitario que se saco de Nueva Aldea, y que al parecer ahora es un Cordón Sanitario mas de movimiento y no como estaba establecido inicialmente. ¿Esas son determinaciones que toma la Gobernación en conjunto con el Municipio?

Sr. Alcalde: La decisión la tomo la Gobernadora y me lo planteo, en conjunto con el encargado de las Fuerzas Armadas, de hecho el Sr. Víctor Guzmán que hoy reasumió sus funciones como Encargado de Emergencia, me señala el porqué: la neblina, curva, exceso de velocidad de los vehículos que viene en sentido contrario del Control Sanitario, todo ese argumento fue lo que dio la Gobernadora para hacerlo itinerante, y están en la apuesta de hacer eso, recorriendo los sectores.

Sr. Víctor Rabanal: Lo que pasa, es que nosotros vemos que tal vez Carabineros tenía mucho que hacer ahí con una pistola de control de velocidades, siento que tal vez ahí hay una coordinación entre la Gobernación y Carabineros para poder fiscalizar el tema de la velocidad.

Sé que todavía hay comunas donde aún permanecen los militares y donde aun están haciendo los Controles Sanitarios.

Sr. Alcalde: Tres Comunas de la Provincia, Portezuelo, Ninhue y Quirihue.

Sr. Víctor Rabanal: El levantamiento tal vez va a dar paso para que la gente transite con mayor libertad, la preocupación va a ser que no sabremos quién viene ingresando a la comuna y en qué situación vienen estas personas a la Comuna. Entonces siento que la Gobernadora que nos obliga que tengamos que tener un arriendo de una caseta, y luego nos saca el Control Sanitario, creo que nosotros tenemos mucho que decir con respecto a esto.

Sr. Alcalde: Se le manifestó a ella nuestro interés que persista esto. Las tres Comunas que están con Cordón Sanitario son las que arrendaron esta caseta. Yo quiero utilizar el vehículo nuestro nuevo que tenemos, utilizarlo para cobijarse, porque para comer esta la Escuela, y en segunda instancia comprar un container, porque no lo vamos a arrendar.

Sr. Víctor Rabanal: O sea que es como mágico, que las 3 comunas que compraron la caseta están operando.

Lo otro, sector entrada a Pueblo Viejo, hay un agua que aflora todos los inviernos, el año pasado hubo un accidente producto de la escarcha que ahí había, y que está tapado el desagüe del agua que cruza el camino.

La otra es, cuando uno baja del sector Alto Huape y sale a Manzanal, ese sector está lleno de arena y con lluvia se pone fangoso, por la mezcla de la arena con el agua, en ese espacio hay mucha agua y arena acumulada y esta súper peligroso, Por lo tanto Alcalde sería bueno tal vez enviar a una cuadrilla de emergencia que vaya a limpiar la zanga que está en ese sector.

Para terminar, tengo el ofrecimiento de dos alumnos de Odontología de la Universidad de Concepción, van en 5ª año, y su curso esta haciendo trabajo voluntario en distintas Consumas, Cefam y Consultorios de la Región Ñuble y Biobío, ellos se ofrecen para poder venir a colaborar con charlas informativas y con todo el quehacer profesional que ellos tienen y poder venir a cooperar acá en la Comuna de Ránquil, le dejo el contacto porque ellos quieren venir a hablar con Ud. sobre esta colaboración que ellos quieren hacer.

Alcalde cierra la sesión a las 18:16 hrs.



Sr. Modesto Sepúlveda Andrade
Secretario Municipal (S)